Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000244-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a organizar, en el último trimestre de 2026, la XVII reunión de la Comisión Hispano-Lusa para la Cooperación Transfronteriza, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de La Presidencia.

ANTECEDENTES

La cooperación transfronteriza entre Castilla y León y Portugal constituye una política estratégica de Comunidad alineada con los grandes desafíos que afrontamos en materia de desarrollo territorial, competitividad y cohesión social.

Castilla y León ha sido un actor protagonista en este proceso, impulsando desde 1990 relaciones formales con las regiones Norte y Centro de Portugal, y consolidando mecanismos de trabajo conjunto que hoy son referencia en toda Europa.

Solo desde esta colaboración podemos afrontar retos comunes como la lucha contra la despoblación, la mejora de la conectividad, la transición digital, la protección del patrimonio o el desarrollo rural sostenible.

CVE: BOCCL-12-001527

Castilla y León asume así un liderazgo político activo orientado a transformar la cooperación transfronteriza en una verdadera palanca de desarrollo para nuestro territorio, fortaleciendo las alianzas con Portugal para convertir la frontera en un espacio de oportunidades, progreso y bienestar compartido.

La Comisión Hispano-Lusa para la Cooperación Transfronteriza (CLECTF) creada en el Tratado de Valencia del año 2002 y que se reúne antes de cada Cumbre Ibérica es el principal órgano bilateral de cooperación entre España y Portugal en materia de asuntos fronterizos. En ella participan los Gobiernos de España y Portugal, las Comunidades Autónomas españolas fronterizas (Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía), las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional (CCDR) portuguesas, asociaciones de municipios de ambos países y otros organismos relacionados con la cohesión territorial y los fondos europeos.

Su función es coordinar, impulsar y hacer seguimiento de las políticas y proyectos que afectan a los territorios situados a ambos lados de la denominada "Raya", la frontera hispano-portuguesa para:

- Mejorar las infraestructuras y comunicaciones transfronterizas.

- Impulsar el desarrollo económico de las zonas de frontera.

- Combatir el reto demográfico y la despoblación.

- Favorecer la movilidad de trabajadores y empresas.

- Coordinar servicios públicos entre ambos países.

- Promover proyectos financiados por fondos europeos de cooperación territorial.

Para Castilla y León la CLECTF es especialmente relevante porque permite trasladar a los Gobiernos de España y Portugal las necesidades de las provincias fronterizas, principalmente Zamora y Salamanca, en materia de infraestructuras, desarrollo económico, servicios compartidos y lucha contra la despoblación; la CLECTF se configura como el foro político y técnico más importante de cooperación entre España y Portugal para abordar los problemas y oportunidades del conjunto de territorios fronterizos.

Esta Comisión ha venido reuniéndose anualmente (excepto los años 2011, 2017, 2019 y 2023) y desde su primera reunión en el año 2006 que tuvo lugar en Zamora, sólo en otra ocasión, en el año 2010, se ha celebrado en Castilla y León (Salamanca).

Castilla y León viene desempeñando un papel muy activo en los trabajos de esta Comisión y en el desarrollo de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo. La celebración de este foro en Castilla y León, después de más de 15 años sin celebrarse en nuestra Comunidad, reforzaría la visibilidad institucional de la Raya y el más firme compromiso de Castilla y León con la cohesión territorial y el desarrollo de las zonas fronterizas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a organizar como anfitriones, en el último trimestre del año 2026, la XVII reunión de la Comisión Hispano-Lusa para la Cooperación Transfronteriza (CLECTF) dado el papel estratégico de la Comunidad en la cooperación con Portugal al concentrar una

CVE: BOCCL-12-001527

parte esencial de la frontera hispano-portuguesa, liderando múltiples iniciativas de colaboración transfronteriza en ámbitos como las infraestructuras, la conectividad, la innovación y la lucha contra la despoblación".

Valladolid, 14 de septiembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864